

RESOLUCION LEGISLATIVA

Nº 13577

Ascendiendo al Grado de Capitán de Navío de la Armada, al Capitán de Fragata don Enrique Ureña Argumedo.

Lima, 28 de Febrero de 1961.

Señor:

El Congreso, en mérito de la propuesta del Poder Ejecutivo y de conformidad con lo dispuesto en el inciso 18º del artículo 123º de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender al Grado de Capitán de Navío, al Capitán de Fragata, don Enrique Ureña Argumedo, con fecha 1º de Enero de 1961.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

ALBERTO ARCA PARRO, Presidente del Senado.

ARMANDO DE LA FLOR VALLE, Presidente de la Cámara de Diputados.

EDUARDO BATTIFORA VILLA, Senador Secretario.

ESTEBAN HIDALGO SANTILLAN, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, siete de marzo de 1961.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL PRADO.

GUILLERMO TIRADO.